

## Acuerdos de la última Junta de Gobierno ordinaria del mandato

En el transcurso de la Junta de Gobierno del 24 de marzo, el Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, destacó la actividad realizada por la Federación en este mandato, en el que se ha trabajado para todas las Entidades Locales, sin distinción, se ha elevado el reconocimiento institucional de la organización, que ha sido revitalizada al aumentar su principal finalidad, la de ser útil para las Entidades Locales que la componen. En este sentido, destacó el papel que la Central de Contratación de la FEMP está empezando a desempeñar, con 500 Entidades adheridas, que representan a más de 17 millones de ciudadanos, apenas un año después de su creación.

Los asistentes a la Junta dieron su aprobación a la suscripción de adendas y prórrogas a varios convenios y acuerdos que la FEMP mantiene con diferentes organismos. Uno de ellos permitirá mantener durante un año más la colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, lo que hará, entre otras actividades, la realización de una convocatoria de buenas prácticas municipales en la prevención del abandono escolar y la prevención y atención al acoso escolar, así como la realización de un encuentro, el octavo que se realiza, sobre promoción de la lectura y rendimiento escolar.

Otras prórrogas que se suscribirán son las que corresponden al convenio de colaboración con el Ministerio de Sanidad,

Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con el que se desarrollarán actuaciones sobre drogodependencias en el ámbito municipal; y al convenio entre la Federación y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para el cumplimiento de Penas de Trabajo en Beneficio de la Comunidad, a lo largo de 2015.

Otros acuerdos que se prorrogarán son los que permitirán potenciar la Red Española de Ciudades Saludables e implementar la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el ámbito local (convenio suscrito con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), y el impulso de actuaciones dirigidas al desarrollo de iniciativas locales en materia de cambio climático (con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

Será igualmente posible desarrollar programas locales dirigidos a los jóvenes (mediante la prórroga para 2015 del acuerdo FEMP-INJUVE) y continuar impulsando el consumo responsable de bebidas sin alcohol en el marco de la campaña "En la carretera, cerveza sin", que se viene desarrollando al amparo del convenio entre la FEMP y la Asociación de Cerveceros de España (ACE).



Una nueva prórroga al convenio con el INJUVE permitirá seguir desarrollando programas locales dirigidos a los jóvenes.